



GOBIERNO MUNICIPAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ
2010-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.



LIC. VICTOR MANUEL RUIZ OLMOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ
PRESENTE.

DRHyE.378/2021
ASUNTO: El que se indica

En cumplimiento al artículo 29 fracción XVIII de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA donde menciona "*Sanciones administrativas a los(as) servidores(as)*" se anexa la información correspondiente al 3er Trimestre el cual cuenta con un periodo correspondiente del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2021.

"Se hace de su conocimiento que no se ha registrado ninguna sanción administrativa definitiva a algún funcionario, ni se ha reportado a esta dirección a mi cargo"

Con el fin de contestar en tiempo y forma, de acuerdo a los términos establecidos en los artículos 58, 71 Fracción II, 128 y 135 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.

Sin más por el momento quedo a su disposición para cualquier solicitud de información adicional.

ATENTAMENTE
VILLA DE ÁLVAREZ COL. 11 DE OCTUBRE 2021

LIC. J. JESUS PLASCENCIA SALAZAR
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y EVALUACIÓN



C.c.p. FELIPE CRUZ CALVARIO. Presidente Municipal. Para su conocimiento
C.c.p. JJPS/pbb

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León".
J. Merced Cabrera #55, Centro, Villa de Álvarez, Colima. C.P. 28970 Tel 31 6 27 00
www.villadealvarez.gob.mx

JUNTOS SOMOS
GARANTÍA